

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

A los efectos de dar cumplimiento al artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, Caixa d'Estalvis de Terrassa (en adelante, "Caixa Terrassa") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

En el día de ayer, Caixa Terrassa formalizó con AEGON SPANJE HOLDING B.V. (en adelante, "Aegon") una alianza estratégica para desarrollar en España la actividad de seguros de vida, accidentes y enfermedad, así como comercialización de planes de pensiones. En el marco del citado acuerdo, Aegon adquiere el 50% del capital social de la sociedad filial CAIXATERRASSA VIDA, S.A., DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Asimismo, Caixa Terrassa suscribió a principios del presente mes con REALE SEGUROS GENERALES, S.A. (en adelante, "Reale") una alianza estratégica para desarrollar en España la actividad de seguros generales distintos de los de vida, a través de la cual Reale adquirió el 50% del capital social de la sociedad filial CAIXATERRASSA PREVISIÓ, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Las operaciones quedan únicamente sujetas a las condiciones suspensivas relativas a la obtención de las preceptivas autorizaciones regulatorias y de defensa de la competencia.

Estas operaciones de venta se han cerrado por un importe global de hasta 325,5 millones de euros, de los cuales 105 millones son aplazados y condicionados a la consecución de determinados objetivos de negocio.

Con independencia de la importancia de los objetivos estratégicos y de negocio de estas alianzas, Caixa Terrassa reforzará, todavía más, con estas operaciones, su coeficiente de solvencia, que se situará alrededor de un 15%.

Terrassa, 29 de agosto de 2008.